

puedo abandonar, pensé traerlo á ella y di antes el paso de consultar al Exmo. Sr. gobernador si tal suceso podria causar algun alboroto público en su concepto , y como su contestacion indica que la agitacion de las pasiones y la reunion del pueblo que ya manifiesta un deseo y curiosidad impertinente para conocer á un hombre que ha figurado tanto en nuestra escena politica siempre es peligrosa, me decidí á elegir un punto fuera de la capital que no se hallase mui lejano, que no fuese tránsito de pasajeros y que proporcionase recursos de subsistencia y defensa para 200 hombres, que tengo destinados para seguridad de los reos.

Todas estas circunstancias las he encontrado en la villa de Eila donde dormirá Guerrero el dia de mañana y donde yo mismo permaneceré todo el tiempo que pueda, pues ya me indica el capitán Gonzalez la dificultad que encuentra en algunos negocios mui graves que es preciso meditar y que ofrece comunicarme cuando me vea, para hacerlo yo al supremo gobierno.

.....
No entienda V. E. que sea capaz de inducir desconfianza ni temores que ni existen : los reos estan seguros, pero indico el peligro que causa la demora ; quiero una resolucion del supremo gobierno que será obsequiado en mi deber y no aspiro á otras glorias.

Dios y Libertad. — Oajaca, enero 31 de 1834. — Francisco Garcia Conde. — Exmo. Sr. ministro de la guerra.

NUMERO 10, pág. 49.

Declaracion del teniente coronel D. José Miguel Gonzalez. — En la ciudad de Méjico á 10 de Abril de 1835, presente el Sr. teniente coronel de caballería permanente D. José Miguel

Gonzalez, ante la seccion del gran jurado, ofreció bajo su palabra de honor decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo por el objeto con que marchó al puerto de Huatulco en fines del año de 1830, de orden de quién y cuáles fueron las instrucciones que recibió. Dijo : que en 19 de diciembre de dicho año fué nombrado por el gobierno para conducir dinero y municiones á Oajaca, y que de allí se trasladase al puerto de Huatulco á recibir al bergantin Sardo Colombo como lo verificó, contrayéndose á las órdenes que recibió del gobierno por escrito, y que presenta, y pide se le devuelvan sacando testimonio en caso necesario. Preguntado ¿ si sabia con anticipacion qué personas debian ir á bordo del Sardo Colombo, si entre ellas estaba comprendida la del Exmo. Sr. general de division D. Vicente Guerrero ; si tuvo algunas órdenes ó comunicaciones particulares del ministerio para proceder contra dicho Sr. general sin guardar con él las consideraciones y garantías que le tocaban como á presidente de la República ? Dijo : que absolutamente sabia que persona alguna, ni menos la del Sr. general D. Vicente Guerrero debia ir en dicho buque, y que solo sabia que dicho buque era el que se iba á poner á disposicion del gobierno : que del supremo gobierno no tuvo comunicaciones particulares, más que las que tiene presentadas, y de que obrase con mucha precaucion si en dicho bergantin habia mala fé : que con respecto á proceder contra el espresado Sr. general nunca tuvo ningun antecedente ni órdenes para proceder contra él.

Preguntado ¿ si por Picaluga, Jacheni ó algun otro de la tripulacion, tuvo noticia de los convenios que mediaron entre el primero y el gobierno, acerca de la entrega del espresado Sr. general, y de qué personas intervinieron en este contrato ? Dijo : que ni del primero, ni del segundo, ni de

ningun otro alguno tuvo noticia de convenio alguno, mas que el de entregar y poner á disposicion del gobierno el bergantin con tal que se le remunerase los perjuicios á Picaluga que habia recibido para trasportar dicho buque de Acapulco á Huatulco: que á su llegada le hizo presente Picaluga al que habla, que á mas de cumplirle al gobierno la entrega del buque, traia consigo á la persona del general D. Vicente Guerrero, como cabecilla de la revolucion, y á otros individuos; pero que si el gobierno no le cumplia lo pactado en resarcirle los perjuicios que él habia sufrido en sus intereses, y abordaban á 50,000 pesos, desde luego ni entregaba el buque y largaria en la costa á todos los prisioneros. El que habla, con aquella sorpresa que debió causarle, y causó una aprehension de aquella naturaleza, le dijo á Picaluga que daria parte al gobierno, como lo verificó y que no dudaba cubriria todos sus desfalcos, y que por ningun caso hiciese los atentados que anunciaba, que no sabe absolutamente que personas intervinieron en este asunto en razon á que para su comision solo trató con el ministerio de la guerra.

Preguntado ¿supuesta la resistencia que Picaluga manifestó para entregar el repetido buque y personas que venian en él, en caso de no dársele los 50,000 pesos pedidos; si se dió ó no tal cantidad, porque conductos, y con que órdenes? Dijo: que habiendo dado conocimiento de esta ocurrencia al gobierno, este remitió con el general D. Gabriel Duran la espresada cantidad, que recibió dicho Picaluga.

Preguntado ¿de quien recibió inmediatamente Picaluga la espresada cantidad; cuál sea el recibo que otorgó, y si en él consta con mas claridad la causa por qué el gobiernó le dió dichos 50,000 pesos? Dijo: que la espresada cantidad la recibió Picaluga del que habla; que no otorgó ningun recibo; y que la causa porque esigio Picaluga esta cantidad, se supone que

seria porque en eso apreciaba las pérdidas que habia tenido, y valido de la ocasion de aquel acacimiento que ni el mismo esperaba.

Preguntado ¿si sabe el objeto con qué llegó á aquel punto un buque pequeño llamado la goleta Bustamante, cuyo capitán lo es D. Manuel Marin, español de origen, y si supo que este habia ya comunicado la aprehension del Exmo. Sr. general D. Vicente Guerrero en la Palizada á las tropas del Sr. Villa-Real? Dijo: que en aquel punto no llegó mas buque que el Sardo Colombo; y que no conoce á la goleta de que se le pregunta, y ni menos conoce á su capitán de que se hace mencion, ni tampoco supo habia ya comunicado la prision del Sr. Guerrero, hasta Oajaca donde por los papeles públicos lo vió.

Preguntado ¿si supo por el mismo Picaluga, cuáles eran las pérdidas que habia sufrido para esigir tan esorbitante cantidad formando resistencia á entregar las personas que conducia si no se le eshibia prontamente? Dijo: que Picaluga le hizo presente enormes pérdidas de su cargamento, que el que habla aturrido en aquel lance inesperado, no tuvo otra salida que darle conocimiento al gobierno de lo que pedia dicho extranjero, advirtiéndole para sí que el no entregar á las personas que llevaba en dicho buque debería causar mayores males á la República.

Preguntado ¿si supo por el Sr. general Duran ó algun otro conducto qué órdenes hubo para la entrega del dinero mencionado, y qué disposiciones se dieron en el gabinete respecto á la persona del Sr. Guerrero? Dijo: que dicho Sr. no le dijo absolutamente nada, y que solo llevaba aquella cantidad para que se le entregase á Picaluga, segun la comunicacion que el que habla habia hecho al gobierno, y que en cuanto á disposiciones del gobierno á la persona del mencionado Sr.

Guerrero, no supo otras que las que dió al comandante general de Oajaca para que se juzgase con arreglo á las leyes.

Preguntado, ¿ con qué objeto destinó á la comandancia de Oajaca en la partida de su mando al capitán del batallón activo de Jamiltepec, D. José Yañez; quién lo nombró fiscal del Sr. Guerrero y con qué órdenes? Dijo: que el objeto con que se nombró á dicho capitán fué porque el que habla le hizo presente al Sr. comandante general de Oajaca, que absolutamente conocia, ni sabia aquel terreno: y que de consiguiente le era de primera necesidad llevar á un sugeto que tuviese todos estos conocimientos para sus disposiciones militares, por cuyo motivo le fué nombrado al espresado capitán: que llegado el caso de lo acaecido, lo nombró el que habla fiscal del Sr. Guerrero como de todos los demas que iban en su compañía, por las órdenes que tenia del comandante general de Oajaca, y obran en el espediente, tanto por esto como por ser el individuo de mas conocimiento y graduacion para este caso.

Preguntado ¿ si en la comandancia de Oajaca se tuvieron órdenes secretas del ministerio para prender, enjuiciar y ejecutar al mencionado Sr. Guerrero, diga cuáles sean; y de qué personas? Contestó: que absolutamente tuvo noticia alguna, y de consiguiente no tiene que decir á esta pregunta.

Habiéndosele leído la cita que hace el Sr. García Conde en su declaracion, respecto á haberle asegurado que pronto tendria marina que mandar, se le preguntó ¿ si es cierta dicha ocurrencia, y cuál fué la contestacion del Sr. García Conde? Dijo: que es efectivo que le anunció al Sr. García Conde lo que espresa, y que aun estrechándole en tono de broma le dijese el pormenor de mi insinuacion, nunca se lo espresé, respecto al sigilo que se me habia mandado guardar en este asunto, á pesar de conocer que nada se aventuraria en decirselo, pero si yo faltaba á esta orden no cumpliendo con lo que se me tenia ordenado: que lo dicho es la verdad bajo la pa-

labra de honor que tiene prestada en lo que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion, que firmó con los Sres. de la seccion, añadiendo ser ciudadano mejicano y de 55 años de edad.— Escudero.— Salvia tierra.— Solana.— Miguel Gonzalez.— Garcia, secretario.

NUMERO 11, pág. 58.

Los ministros que hubieran podido servirse de una estratagema, que entonces aprobasteis, y contra la moralidad de la cual nada se dirá que no sea declamacion y paradoja. . . .

NUMERO 11 ibidem:

Desde el poeta Homero hasta el jurisconsulto Grocio; desde Grocio hasta Bentham y Constant; desde Moises hasta los padres del cristianismo, todo el mundo ha reconocido como justos y aun laudables los ardidés de la guerra.

El héroe de predileccion de Homero es Ulises, guerrero cuyo valor era mui escaso, si tal vez se le quiere conceder alguno á quien no peleaba sin ventaja conocida, pero que excedia á todos en astucia y falsia. La Biblia nos presenta mil ejemplos en que la estratagema y el artificio han servido á los gefes del Pueblo de Dios. Tucídides considera como la mas hermosa de las alabanzas que un general puede merecer la que logra por su habilidad para la estratagema, que no era entonces como ahora podria entenderse la estrategia sino el ardid y el engaño con que burlaban al enemigo, ó lo ponian en el último trance. Plutarco nos ha conservado la opinion de los Lacedemonios sobre los que vencian por la astucia y los que triunfaban con la fuerza, y asegura que los primeros es-

taban tenidos en mas que los segundos. Los Romanos que por tan religiosos observadores de la fé dada querian pasar, no dejaban de emplear el engaño y la estratagema. Los Padres de la Iglesia, por no hablar de los siglos que llaman bárbaros, juzgan licita y permitida toda estratagema en que no se arriesga ni el juramento ni la palabra empeñada. Y si esto es en el campo de batalla y con un enemigo descubierto ¿ como no sera licito y justo y laudable emplear el ardid y la maña para vencer á un enemigo doméstico, y evitar con su destruccion la ruina de tantas victimas, como corren á precipitarse en el abismo á que los atraen sus seducciones ?

NUMERO 12, pág. 67.

Exmo. Sr. — Anoche ha llegado á esta ciudad el Sr. còrnel D. Antonio Gaona con unos documentos relativos á D. Vicente Guerrero, y un oficio de V. E. para que entregándome aquellos hiciesen relacion en el sumario que se seguia á dicho reo. Ayer he avisado á V. E. por extraordinario que concluida la causa quedaba Guerrero fusilado en el pueblo de Cuilapan; en cuya virtud he devuelto á dicho coronel los citados documentos, con otros dos que ya no se estimaron necesarios en el sumario, por constar en él los que fueron suficientes. Tengo el honor de decirlo á V. E. en contestacion á su indicado oficio de 9 del presente. — Dios y libertad. Oajaca, febrero 15 de 1831. — Joaquin Ramirez y Sesma. — Exmo. Sr. secretario de estado y del despacho de guerra y marina.

NUMERO 15, pág. 68.

He aqui la minuta de que tanto partido ha creído sacar la seccion.

Cargos que deberán hacerse, no A, sino ACERCA de don Vicente Guerrero.

1° Se le hace cargo de que regenteó por sí mismo la asonada de la Acordada y subió á la silla presidencial sobre la ruina de mil cadáveres y salteo del Parian y de muchas casas ricas de Méjico que redujo á la miseria, mancilló el honor de la nacion y la hizo despreciable á los ojos del mundo culto.

2° Se le hace cargo de que lanzado de la silla presidencial por la uniforme voz de la nacion que adoptó el plan de Jalapa, viéndose abandonado de la tropa que lo seguia, se retiró á Tierra-Colorada aparentando que allí aguardaria la resolucion favorable ó adversa de las Cámaras, sin tomar parte en la revolucion que preparaba él mismo; pero viendo que la resolucion del Congreso fué contraria á sus miras, asomó la cara, presentándose entre las filas de los soldados de Alvarez, á quienes habia secretamente incitado á la rebelion, al tiempo mismo que afectaba obrar de buena fé y aguardar con imparcialidad la decision de las Cámaras.

3° Se le hace cargo de que despues de dada la batalla de Texca, mandó arrestar para que fuesen pasados por las armas á los oficiales de la division de Armijo que marchaban bajo el seguro dado por Alvarez, de que se les salvara la vida y conservarían sus equipages, á cuya palabra faltó, pues destacó una partida que los arrestase, de la que se salvaron por su buena diligencia en pasar el rio Papagayo; aunque perdieron sus equipages.

4° Se le hace de que violó escandalosamente la capitulacion celebrada con la guarnicion de Acapulco; pues habiendo estipulado que saldria con armas y vestuario, siendo libres de quedarse con él los soldados que quisiesen, viendo que ninguno queria acomodarse á su partido, no solo los despojó de las armas y vestuario, sino que tuvo la inhumanidad de ha-